



Plan Ejecutivo



ELEGIBILIDAD

- Requiere un mínimo de 5 empleados titulares por póliza grupal, quienes deberán estar en servicio activo y trabajar a tiempo completo para el empleador.
- La edad máxima de inscripción es 69 años. Sin límite de edad para renovación mientras el grupo esté vigente.
- Dependientes hasta cumplir 18 años de edad o que sean solteros y residan con el titular de la póliza hasta cumplir 30 años de edad. Dependientes que estudien a tiempo completo fuera del país de residencia hasta cumplir 24 años de edad.
- Se requiere examen médico a partir de los 65 años de edad.

DEDUCIBLE

- Aplica por asegurado, por año póliza, hasta un máximo de 2 deducibles por familia.
- En caso de accidente tratado en el país de residencia no aplica deducible.
- Gastos incurridos durante los últimos 90 días del año póliza que no excedan el deducible serán aplicados al siguiente período del año póliza.

OPCIONES DE DEDUCIBLE

I	II	III	IV	V	VI	VII
Fuera de los EE.UU.: US\$0 / En los EE.UU.: US\$500	US\$500	US\$1,000	US\$2,500	US\$5,000	US\$10,000	US\$20,000

CONDICIONES PREEXISTENTES DECLARADAS

- Las condiciones médicas preexistentes declaradas serán cubiertas a menos de que hayan sido excluidas permanentemente en el certificado de seguro:
 - Cobertura de US\$15,000 para grupos de 5 a 20 empleados, con un período de espera de 12 meses.
 - Cobertura de US\$30,000 para grupos de 21 o más empleados, con un período de espera de 6 meses.

PERÍODO DE ESPERA

- Cobertura al 100% por accidentes y enfermedades infecciosas a partir de la fecha de efectividad, con un período de espera de 60 días para cualquier otra condición cubierta.

PROGRAMA BMI ACCESS (INCLUIDO SIN COSTO ADICIONAL)

- BMI Access es un programa para todos los asegurados de salud que brinda la supervisión y asistencia permanente de un Coordinador Médico de BMI quien guía el acceso a todos los beneficios:



COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO (POR AÑO PÓLIZA) US\$2,000,000

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Habitación Hospitalaria	100%
Unidad de Cuidados Intensivos	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Procedimientos de Diagnóstico	100%
Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje por Enfermedad o Accidente cubierto	100%

BENEFICIOS AMBULATORIOS

Cirugía Ambulatoria	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Visitas a Médicos o Especialistas	80%
Procedimientos de Diagnóstico	80%
Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje por Enfermedad o Accidente cubierto	80%
Visitas Médicas por Apnea del Sueño Visitas Médicas por Alergias	80%
Chequeos Médicos de Rutina (Sin deducible. Titular y cónyuge. Período de espera de 12 meses)	US\$200
Inmunizaciones Rutinarias para dependientes menores de 18 años (Sin deducible. Período de espera de 12 meses. Automático para dependientes nacidos bajo una maternidad cubierta)	US\$100

MEDICAMENTOS

Medicamentos durante Hospitalización	100%
Medicamentos después de Hospitalización o Cirugía Ambulatoria (Máximo 90 días)	100%
Medicamentos Ambulatorios no relacionado con Hospitalización o Cirugía Ambulatoria	US\$1,000

BENEFICIOS DE MATERNIDAD (APLICAN EN CASO DE UNA MATERNIDAD CUBIERTA POR LA PÓLIZA)

DISPONIBLE PARA DEDUCIBLES I-II-III-IV. PERÍODO DE ESPERA DE 10 MESES.

Maternidad (Sin deducible)	US\$5,000
Complicaciones de Maternidad	US\$100,000
Condiciones diagnosticadas en los primeros 90 días del Recién Nacido* (Vitalicio)	US\$10,000
Preservación de Células Madres del Cordón Umbilical (Sin deducible. Por recién nacido)	US\$1,500

OTROS BENEFICIOS

Hospicio o Cuidados Terminales	100%
Cirugía de Reducción de Riesgo de Cáncer (Cirugía Profiláctica)	100%
Cirugía Reconstructiva a causa de Enfermedad	100%
Tratamiento Dental por Accidente (Sin deducible)	100%
Ambulancia Local	100%
Enfermera en el Hogar (Máximo 30 días)	100%
Trasplante de Órganos (Vitalicio)	US\$500,000
Gastos Médicos por Resección de Órganos de un donante vivo miembro de la familia	US\$15,000
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas antes de los 18 años. Vitalicio)	US\$250,000
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas después de los 18 años)	100%
Tratamiento de Sida (Vitalicio)	US\$100,000
Prótesis Intraoperatorias	100%
Equipos Médicos, Prótesis Externas y Dispositivos Ortopédicos	US\$5,000

*No relacionadas a Condiciones Congénitas

ASISTENCIA EN VIAJES / AMBULANCIA AÉREA / REPATRIACIÓN

- Ofrece eliminación del deducible por los primeros US\$5,000 en gastos médicos a causa de una emergencia médica por accidente o enfermedad durante un viaje fuera del país de residencia. Aplica copago de US\$100. Las visitas de seguimiento están cubiertas según los beneficios de la póliza y aplica deducible.

Beneficios:

Transportación Aérea de Emergencia Médica / Ambulancia Aérea	100%
Repatriación Médica	US\$25,000
Repatriación de Restos Mortales o Servicios de Cremación	US\$10,000
Retorno de Menores	US\$1,000
Transportación del Acompañante	US\$1,000
Estadía del Acompañante (Por día. Máximo 5 días)	US\$100

AMBULANCIA AÉREA / REPATRIACIÓN

Beneficios:

Transportación Aérea de Emergencia Médica / Ambulancia Aérea	100%
Repatriación Médica	US\$25,000
Repatriación de Restos Mortales	US\$10,000

AMBULANCIA AÉREA

Beneficio:

Transportación Aérea de Emergencia Médica / Ambulancia Aérea	100%
--	------

CUIDADO DENTAL

- Cobertura dentro del país de residencia, por reembolso.
- Período de espera de 6 meses. Aplica un deducible de US\$50 por persona, por año póliza.
- Beneficios:

Cobertura Máxima por Asegurado (Por año póliza)	US\$2,000
Preventivo: Examen Oral, Limpieza Rutinaria, Radiografías Simples	100%
Restaurativos: Empastes, Extracciones, Coronas, Puentes, Endodoncia, Tratamiento de Conducto Radicular	80%
Ortodoncia (Para dependientes hasta los 18 años de edad)	80%

CUIDADO VISUAL

- Cobertura dentro del país de residencia, por reembolso.
- Período de espera de 6 meses.
- Beneficios:

Cobertura Máxima por Asegurado (Por año póliza)	US\$500
Examen Oftalmológico de Rutina	100%
Lentes, Montura y Lentes de Contacto	80%

SEGURO DE VIDA A TÉRMINO

- Beneficio: se ofrecen las opciones de US\$50,000 o US\$100,000 por fallecimiento, tanto para el titular como para el cónyuge.
- Elegibilidad: titular y/o cónyuge que esté solicitando un seguro de salud con BMI. Se requiere evaluación médica junto con la aplicación del seguro de salud.